EXPEDIENTE Nº 4251/87 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 20 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 419.352/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 694/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de una cen-/tral telefónica electrónica: con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 1173 de fecha 10 de diciem
bre ppdo. (confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las
ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 41.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprebar la Licitación Pública nº 694/87 y adjudicar a la firma "RELAMPAGO RADIO" -por única oferta válidade acuerdo a su presupuesto de fs. 33/37 y 48 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO /// (* 30.738,-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por laComi sión de Preadjudicaciones a fs. 41- la oferta nº 1.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

4°.- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

